

2806

* **Sucursal del Montepío Barcelonés (Padró)** agregado á la Caja de Ahorros de esta provincia, Carmen, 106, 2.º.—Debiendo trasladarse estas oficinas á la calle del Hospital, núm. 149, se avisa á todas las personas que tengan que desempeñar alguna prenda lo verifiquen por todo el próximo jueves, día 8 del corriente.—Barcelona 5 de marzo de 1894.—El director de turno, J. Jover.

BANCO DE CIUDADELA.

SUCURSAL DE BARCELONA.

Fuente San Miguel, 8, principal.

Compra con beneficio Cupones de exterior, Cubas y otros. Recibe ordenes de Bolsa.

VINOS GENEROSOS. JEREZ rico á 8 reales botella.
JEREZ seco 1.º, á 9 » »
MOSCATEL 1.º, á 10 » »

Al por mayor y menor, Ausias March, 7, bajos, derecha (Plaza Urquinaona).

Posada de Miqueló

Su propietario participa á su numerosa clientela que el día 1.º de marzo cerrará el establecimiento para hacer gran restauracion en el local.

VIAJANTES. Mundos muestrarios, se fabrican á medida y peso que se indique. Duque Victoria, 15, esquina Canuda.

Don Joaquin M.ª Gustá, Procurador Colegiado de esta Audiencia, ha trasladado su domicilio y despacho á la Rambla del Centro, n.º 26.

FÁBRICAS de pólvoras, dinamitas, pirotecnia y accesorios de caza. Medalla de Oro. Tarruella y Berch, Barbará, 33.

GRAN LOCAL en la Rambla, plaza del Teatro, para casino, oficinas ó industria. R. portero, Rambla Santa Mónica, 2.

Vino de Bugeaud tónico-nutritivo

con Quina y Cacao, el mejor y mas agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.—Paris. 5, rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS.

Las aguas de Marmolejo son inmejorables para la curacion de las dispepsias, gastralgias, cólicos nefríticos y hepáticos, diabetes sacarina, anemia, clorosis, albuminuria, catarros gástricos, intestinales y vexicales, cálculos biliares y vexicales, convalecencia de fiebres graves y de intermitentes crónicas, reumatismos, enfermedades cutáneas y padecimiento del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Se beben embotelladas en todo tiempo.

NOTARIOS.

Alguien ha dicho que el estado social de un pueblo se encontraba reflejado en la seccion de anuncios de sus periódicos, mucho mejor que en los artículos de fondo y en las noticias de mas bulto.

La idea es ingeniosa, aunque para sacar fruto de ella se necesita cierto talento de observacion; sin embargo, estamos seguros de que al menos observador le llamarian la atencion cuatro ó cinco líneas insertas hace algunos dias en este *Diario*, no precisamente en la seccion de anuncios, sino como gacetilla; pero gacetilla de un aire tan modesto é inofensivo como puede tenerlo el mas inocente anuncio. Se trataba simplemente de dar á conocer á los lectores, á guisa de curiosidad, que para tomar parte en las próximas oposiciones á notarias vacantes

en el Colegio de esta ciudad, habia presentadas 154 solicitudes: que 30 de los aspirantes residian fuera del Principado, y que 2 de ellos eran jueces de primera instancia.

Es posible que á muchos la noticia no les causara gran impresion por ignorar que las plazas que han de proveerse no son mas que diez; y aun en los que lo supieran, este detalle no pasaria de inspirarles ciertas reflexiones generales sobre el excesivo número de jóvenes á quienes un prurito de superioridad mal entendida, ó la vanidad paterna la mayor parte de las veces, empuja á las carreras literarias y á las no literarias, dejándoles despues inhábiles y sin gusto para otro trabajo provechoso cuando no lo encuentran dentro de la carrera que irreflexivamente han tomado: verdaderas turbas de *unemployed*s mas peligrosas para la sociedad y mas perturbadoras que las de los desarrapados cuyo cuartel general es *Trafalgar-square*: fenómeno social sumamente interesante y lleno de graves consecuencias.

Pero nosotros no hemos de considerar hoy bajo este aspecto general el hecho objeto de la gacetilla antes referida, sino que nos concretaremos á la especialidad del mismo. No nos preguntaremos por qué para diez plazas hay 154 aspirantes, sino por qué estos aspirantes quieren ser notarios y no otra cosa distinta, siendo ya dos de ellos nada menos que jueces de primera instancia; y por qué hay 30 forasteros que aspiran á estas diez notarias catalanas. Es decir, que nos fijaremos mas en la calidad que en la cantidad.

Con el fin de precisar la cuestion en este terreno añadiremos, para aquellos que lo ignoren ó no se hayan fijado en ello, que la flor y nata de nuestra juventud estudiosa, la aristocracia intelectual de nuestras aulas de derecho, hasta aquellas contadas eminencias que de cuando en cuando salen de la Universidad prometiendo, al parecer, un Ciceron, un Licurgo, un Savigny ó un Aristides, no van para lumbreras del foro, ni para legisladores, ni para hombres de ciencia, ni para sacerdotes de la justicia; ó si van, vuelven, y, en todo caso, suelen acabar en notarios.

Y ¿por qué no van ó, si van, vuelven? Porque al intentar abrirse paso por aquellos caminos han de alternar y competir, no con iguales ó semejantes suyos, sino con otros que les ofuscan y les vencen por cualidades cabalmente opuestas; porque encuentran dichos caminos convertidos en carreras de obstáculos, franqueables no con la fuerza del talento, ni con la firmeza del estudio, ni con la medida de la dignidad, sino con la ligereza de lo que está vacío, en la agilidad del *savoir vivre*, y con el impulso que da la falta de escrúpulos.

Y ¿por qué los que no van ó los que vuelven suelen parar en notarios? Porque en la notaria saben encontrarán una situacion económica mas positiva y menos espuesta á desordenadas competencias que en el ejercicio de la abogacia, mas tranquilidad de conciencia que en la política, menos vacío y aislamiento que en nuestra enrarecida atmósfera científica, y mas independencia y tanta consideracion, al menos, como en la carrera judicial.

Falta explicar ahora el por qué entre los futuros opositores se encuentra un considerable número de residentes fuera de Cataluña, siendo así que, especialmente tratándose de un Estado como el español, constituido por nacionalidades de costumbres, legislacion é idiomas distintos, lo mas natural seria que todos los que aspiran á ejercer la profesion de notario, tan íntimamente ligada con los hábitos, carácter y tradiciones particulares á cada region, buscaran su notaria en la misma tierra en que nacieron, ó que mas conocen, ó donde mas estensas son sus relaciones. La explicacion de tal anomalía no acertamos á verla sino en el hecho de que Cataluña es tal vez una de las regiones españolas donde hay mas contratacion, mas movimiento en los bienes, y donde, por tanto, el ejercicio del notariado es mas productivo. Además, de las diez notarias que ahora han de proveerse por oposicion, cinco pertenecen á Barcelona, y esto aumenta sin duda el atractivo. Porque así como vemos acudir á nuestra ciudad multitudes de obreros que la falta de trabajo y el hambre arrojan de otras provincias españolas, es fácil que la fama de actividad y riqueza de que goza Cataluña en España (porque en este mundo todo es relativo), haya atraído ahora á nuestros candidatos indígenas un cierto número de competidores exóticos.

Pero hay todavía otra consideracion, que tenemos de persona respetabilísima y de escepcional competencia en el asunto: «En Cataluña—nos dijo—la mayor li-

bertad de contratacion y ciertas instituciones especiales como el enfiteusis y otras que dan lugar á frecuentes contratos, proporcionan al notario un trabajo y un provecho mucho mas considerable que en otras provincias ya menos activas de sí y rigiéndose por legislacion distinta. En cuanto á la ciudad de Barcelona, la seguridad de lucro es mas positiva aun, porque á proporcion del número de habitantes hay pocas notarías. Yo he alcanzado tiempos—añadió—muy anteriores al gran incremento de poblacion que hemos visto tomar Barcelona en un período relativamente corto, anteriores á la existencia del Ensanche; y entonces en la ciudad habia ochenta notarías, y todos trabajaban. Hoy, que la poblacion ha aumentado en un tercio al menos, hay solo cuarenta y ocho notarías. Esta pasmosa contradiccion es fruto de la lógica de uso particular de los gobiernos españoles. Vieron que en Madrid á duras penas podian sostenerse cincuenta notarías y se dijeron:—Pues en Barcelona, que cuenta menos poblacion que Madrid, con cuarenta y ocho notarías tendrán de sobras.—La cosa no podia ser mas clara: cuestion de una sencilla regla de tres. Bien es cierto que allá en las direcciones de los ministerios existen unos registros donde consta que un solo notario de Barcelona autoriza al año un número diez veces mayor de escrituras que alguno de los notarías de Madrid. Los registros existen, pero como si no existiesen: nadie se entera. De ahí que los cuarenta y ocho notarías de Barcelona trabajen mas que quieren, y que sean tan codiciadas las notarías de nuestra ciudad.» Estas interesantísimas consideraciones no necesitan comentario alguno, pues arrojan por sí solas poderosa luz sobre el hecho que estamos comentando.

Teniendo en cuenta cuanto acabamos de esponer, creemos poder desde luego profetizar que esta vez, como otras, y quizás mas que ninguna, veremos codearse en el Colegio de notarías durante los ejercicios, lo mas selecto de nuestra juventud estudiosa en la ciencia jurídica; oiremos desarrollar en brillante competencia un programa tan nutrido y de tan alto vuelo que, no ya para hacer notarías, sino para sacar doctores en Derecho, lo consideraran muchos adecuado y suficiente: y asistiremos al singular espectáculo de un verdadero derroche de juventud, de inteligencia y de estudio para una conquista tan modesta como la de llegar á depositario de la fe pública; posicion honrosísima indudablemente por la acrisolada honradez, por la rectitud de sentido, por la especie de sacerdocio que en ella están como vinculados, pero en el órden científico mision hasta el presente bastante oscura y secundaria.

Il-y-a long, que dicen los franceses, entre el clásico notario de las comedias, con leviton, peluca y gafas verdes, que en las últimas escenas, cuando á casarse tocan, aparece acompañado de su indispensable tintero de cuerno, para pronunciar con voz gangosa (si llega á hablar) alguna frase sacramental; y esa pléyade que entre nosotros se va formando de jóvenes notarías medio ateneístas, medio hombres de mundo, con sus ribetes de agentes de negocios, que hablan bien y escriben mejor, que son atractivos de trato y eruditos, que disimulan las serias y apretadas filas de macizos protocolos bajo la elegancia de un mueble ó de un cortinaje, que aconsejan como abogados y ayudan como procuradores, y enriquecen además la literatura jurídica y hasta á veces la bella literatura con obras bien pensadas y bien escritas. Por ellos la institucion del Notariado ha adquirido entre nosotros una importancia y un esplendor que no conociera, sin perder por eso la seriedad y la intachable reputacion que como sagrado depósito legaran respetables antecesores.

Pero no hay que entusiasmarse. No olvidemos que estamos en España, y que en España nada bueno sale á la luz impunemente. Hay una comision de funcionarios de la carrera judicial y fiscal que ha presentado al estudio del ministro un proyecto que, segun *La Correspondencia*, es un trabajo de mucha importancia. Entre otras cosas proponen dichos funcionarios, por lo que se desprende de una redaccion, como oficial algo confusa, que las notarías vacantes se provean en excedentes y aspirantes de las carreras judicial y fiscal, pagándoles el Estado un sueldo fijo.

Contenemos los comentarios que nos sugiere este nuevo ideal de notario, hasta saber lo que el ministro piensa sobre el particular.

Si estuviéramos en cualquier otro país no temeríamos que la especie de sacerdocio del Notariado llegara á convertirse en lo que parecen querer convertirlo:

6 marzo 1894

2809

aquellos funcionarios; pero como no olvidamos, segun antes hemos dicho, dónde estamos, encontraríamos la cosa mas natural, no del mundo, sino de España, que al antiguo notario de leviton y gafas verdes, y al moderno y simpático abogado-notario catalan, sucediera el empleado español que llenara su antesala de oficiales vejadores, y recibiera al emocionado y recogido testador con el imperturbable:

Vuelva V. mañana.

J. MARAGALL.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 4 de marzo.

Aunque el señor Sagasta se encuentra casi totalmente restablecido de su última enfermedad, no hay ni siquiera anuncio del Consejo de ministros en que ha de tratarse entre otras cuestiones de la crisis ministerial, cuya solucion quedó aplazada por el jefe del gobierno hasta que terminaran las negociaciones diplomáticas con Marruecos antes de que se viera obligado á guardar cama á consecuencia de la fiebre gástrica cuyo proceso se ha seguido con verdadera atencion en los círculos políticos por estar íntimamente relacionado con la vida de la actual situacion. Afortunadamente ambas cuestiones han terminado felizmente, causando verdadero asombro en las gentes la poca diligencia que el señor Sagasta pone en reunir á sus compañeros, que, como ya he indicado repetidas veces, tienen vivísimos deseos de aclarar su situacion, quedando en una actitud que les permita obrar con desembarazo dentro ó fuera del gabinete, segun prescinda ó no de ellos el jefe del partido cuando reciba la ratificacion de la confianza de S. M.

Los que durante estos últimos días se dedican á escudriñar los menores movimientos de los personajes políticos, á quienes se atribuyen principalísimos papeles en el desenvolvimiento y solucion de la crisis, tienen la impresion de que el señor Sagasta abriga la pretension de reducirla á la salida de los señores Puigcerver y Maura, que, como ya saben los lectores del *Diario*, se consideran dimitidos desde que se celebró el último Consejo, habiendo encomendado la direccion de los trabajos al señor Castelar, que, como no se ocupa en política, segun ha manifestado varias veces, ha comenzado con la mayor buena fe á disuadir al señor Gamazo para que no se dé á la modificacion ministerial el alcance que tendria si saliera del gobierno el actual ministro de Hacienda. Con este motivo han mediado cartas y conferencias misteriosas que han escitado vivamente la curiosidad de los asiduos concurrentes al salon de conferencias del Congreso, y aunque los amigos particulares del ex-presidente de la república afirman que éste se encuentra bastante esperanzado, sigo opinando, por consideraciones que no creo oportuno hacer públicas, que la crisis ministerial será estensa y que el señor Gamazo saldrá del gabinete por convenir no solo á sus particulares intereses, sino también á su porvenir político, seriamente comprometido si continúa en el gobierno cuando llegue la ocasion de liquidar el presupuesto del actual ejercicio económico.

Segun anuncian los telegramas de Tánger, el general Martinez de Campos ha detenido su salida de Marruecos hasta que reciba un pliego que con el carácter de urgente le ha remitido el gobierno de S. M., y una vez cumplimentadas las instrucciones que contiene, regresará directamente á la Península, pues parece que los trabajos de demarcacion de la zona neutral en el campo de Melilla no se harán hasta el próximo verano, al amparo del ejército regular que el Emperador de Marruecos mande con este objeto.—A.

Marruecos 15 de febrero.

Sigo ocupándome en la organizacion del país marroquí. Aunque parezca raro, uno de los ramos mejor atendidos en este atrasadísimo imperio es el de Instruccion pública. Claro está que en él, como en todo, se observa un atraso, una decadencia mortal. No hace aun tres siglos en Fez habia una magnífica Universidad, centro de saber al cual acudian de todas partes gentes deseosas de estudio. Marruecos tenia bibliotecas y escuelas de Medicina, Ciencias y Filosofia: las ideas corrían por todo el imperio, los libros de solaz y de estudio se ofrecían en los